

AGOSTO 2026

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS EN MÉXICO

PRIMER SEMESTRE DE 2026

¿QUIÉNES SOMOS?

En Fundación Nueva Generación Sonora, creemos que cada niño, niña y adolescente merece contar con libertades y oportunidades que le permitan alcanzar un máximo potencial.

¿Cuál es nuestra misión?

Participamos activamente en la promoción de derechos y la protección de la infancia. Somos una organización sin fines de lucro, comprometida con el pleno desarrollo durante los primeros años de vida, para así, incidir en la mejora de las condiciones culturales, económicas, políticas y sociales del estado de Sonora.



“

La verdadera riqueza se encuentra en una infancia feliz, donde los tesoros son los abrazos cálidos, las historias compartidas y las sonrisas que iluminan el camino.

”

INTRODUCCIÓN

Las niñas, niños y adolescentes representan el presente y el futuro de nuestra sociedad. Garantizar que crezcan en entornos seguros, libres de violencia y en condiciones que favorezcan su desarrollo integral, es una responsabilidad compartida entre familias, escuelas, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y comunidad.

La violencia que afecta a este grupo de población se manifiesta de múltiples formas y puede presentarse en distintos ámbitos de su vida cotidiana. Contar con información confiable sobre los delitos que enfrentan permite comprender la dimensión del problema, identificar tendencias y factores de riesgo, así como orientar acciones de prevención y protección más eficaces. Detrás de cada cifra existe una historia, una familia y una persona cuyos derechos han sido vulnerados.

Este reporte presenta un análisis estadístico de los delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes en México y en el estado de Sonora durante el primer semestre de 2026. Con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), procesada por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), se describen los principales delitos registrados, su distribución por sexo, edad y municipio, así como los hallazgos más relevantes para identificar tendencias y los principales desafíos en materia de prevención y protección.

Más allá de presentar datos, este documento busca aportar evidencia que contribuya a la toma de decisiones, fortalezca el diseño de estrategias preventivas y promueva una mayor conciencia sobre la importancia de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. La información constituye una herramienta indispensable para comprender la realidad, impulsar políticas públicas más efectivas y fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad.

Desde Fundación Nueva Generación Sonora reafirmamos nuestro compromiso con la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la generación y difusión de información basada en evidencia. Solo mediante acciones conjuntas será posible construir un Sonora donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan crecer en condiciones de seguridad, bienestar y pleno desarrollo.

DELITOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO

La violencia contra niñas, niños y adolescentes constituye una de las problemáticas más graves en materia de derechos humanos en México. Los delitos cometidos en su contra vulneran su integridad, afectan su desarrollo y representan un desafío permanente para las instituciones encargadas de garantizar su protección. Analizar la incidencia delictiva permite dimensionar la magnitud de esta problemática, identificar los delitos que afectan con mayor frecuencia a esta población y reconocer diferencias en los patrones de victimización.

El presente análisis se elaboró con información publicada por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)¹, a partir de las bases de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), correspondientes al periodo de enero a junio de 2026.

Durante el primer semestre de 2026 se registraron en México 80,163 víctimas de delitos de entre 0 y 17 años de edad. Del total de víctimas, 56.2% correspondió a mujeres, 40.0% a hombres y 3.8% a registros en los que no fue posible identificar el sexo de la víctima.

Entre los delitos con mayor incidencia destacan los delitos sexuales, que representaron 21.8% del total de las víctimas. Esto comprende violación, abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual y rapto. Estos delitos afectaron de manera desproporcionada a las niñas y adolescentes mujeres, quienes representaron 85.9% de las víctimas, mientras que 13.7% correspondió a niños y adolescentes hombres.

La violencia familiar representó 21.4% de las víctimas y mostró mayor incidencia entre mujeres (54.1%) que entre hombres (42.7%). Por otra parte, el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar concentró 11.7% del total de las víctimas. Asimismo, aproximadamente una de cada diez víctimas fue afectada por delitos comúnmente asociados con la delincuencia organizada, mientras que 2.6% correspondió a otros delitos vinculados indirectamente con este fenómeno, entre ellos fraude, privación ilegal de la libertad y otros delitos contra la vida y la integridad corporal. Finalmente, 5.9% de las víctimas fueron registradas por el delito de retención o sustracción de menores e incapaces.

¹ Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2026/07/22/delitos-contraninas-ninos-y-adolescentes-en-mexico-a-junio-de-2026/>

En conjunto, estos resultados muestran que la violencia contra niñas, niños y adolescentes presenta patrones diferenciados según el tipo de delito y el sexo de las víctimas. Esta evidencia pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, atención y acceso a la justicia mediante políticas públicas con enfoque de derechos de la niñez, perspectiva de género y acciones focalizadas de acuerdo con las características de cada modalidad delictiva.

Es importante considerar que, a partir de enero de 2026, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) implementó una nueva metodología para el Registro Nacional de Incidencia Delictiva, lo que modificó los criterios para el registro y la clasificación de diversos delitos. Como resultado, la comparabilidad con la información de años anteriores es limitada; sin embargo, algunos delitos graves cometidos contra niñas, niños y adolescentes conservan criterios homogéneos que permiten realizar comparaciones. En este contexto, la Tabla 1 presenta la variación registrada entre enero y junio de 2025 y el mismo periodo de 2026 para estos delitos, con el propósito de identificar los principales cambios en su incidencia a nivel nacional.

Tabla 1. Comparativo de delitos graves contra niñas, niños y adolescentes en México, enero-junio de 2025 y 2026

Delito	Enero a junio 2025	Enero a junio 2026	Variación absoluta	Variación porcentual
Feminicidio	26	22	-4	-15.4%
Homicidio doloso	387	260	-127	-32.8%
Trata de personas	194	123	-71	-36.6%
Secuestro	32	26	-6	-18.8%
Extorsión	154	108	-46	-29.9%

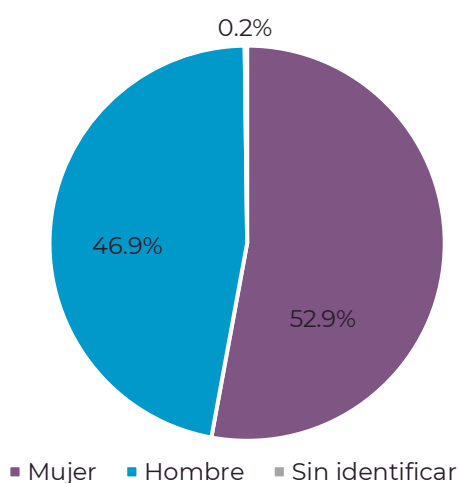
Fuente: REDIM con información del SESNSP.

DELITOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SONORA

En el estado de Sonora se registraron 2,091 víctimas de delitos de entre 0 y 17 años durante el primer semestre de 2026, de acuerdo con el SESNSP. El delito con mayor número de registros fue el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, con 1,100 casos, equivalente a más de la mitad del total estatal (52.6%). Le siguieron el abuso sexual, con 209 víctimas (10.0%); las lesiones, con 198 (9.5%); la violencia familiar, con 188 (9.0%); y las amenazas, con 100 (4.8%). En conjunto, estos cinco delitos concentraron 85.9% de las víctimas registradas en el estado. Estos datos muestran que una parte importante de las afectaciones contra niñas, niños y adolescentes ocurre en el entorno familiar o está relacionada con el incumplimiento de las responsabilidades de cuidado, protección y sostenimiento.

La distribución por sexo muestra que 1,106 víctimas (52.9%) fueron mujeres, 981 (46.9%) fueron hombres y en cuatro casos (0.2%) no fue posible identificar el sexo (Gráfico 1). No obstante, la victimización varía según el tipo de delito: las mujeres concentran la mayoría de los delitos sexuales, mientras que los hombres presentan una mayor incidencia en homicidio, lesiones y robo. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y atención con perspectiva de género.

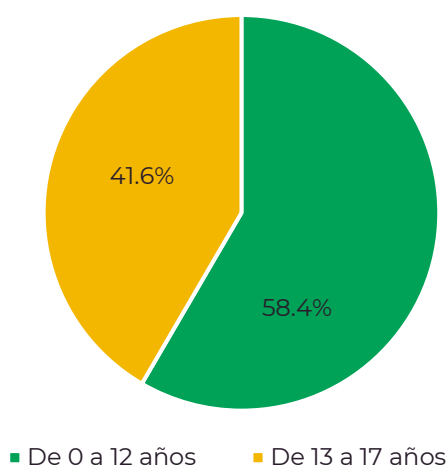
Gráfico 1. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos en Sonora, según sexo, primer semestre de 2026.



Fuente: REDIM con información del SESNSP.

La distribución por grupos de edad muestra que 1,222 víctimas (58.4%) correspondieron al grupo de 0 a 12 años, mientras que 869 (41.6%) tenían entre 13 y 17 años (Gráfico 2). La mayor concentración de víctimas en el grupo de 0 a 12 años evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, protección y detección temprana desde los primeros años, al tiempo que se mantienen estrategias específicas para atender los riesgos que enfrentan las y los adolescentes.

Gráfico 2. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos en Sonora, según grupos de edad, primer semestre de 2026.



Fuente: REDIM con información del SESNSP.

En Sonora se registraron 2,091 delitos contra niñas, niños y adolescentes. El mayor número correspondió al incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, con 1,100 casos, seguido del abuso sexual con 209, las lesiones con 198, la violencia familiar con 188 y las amenazas con 100 casos.

Estas cifras muestran que una parte importante de las vulneraciones ocurre en el entorno familiar y cercano, aunque también se identifican delitos sexuales, homicidios, privación de la libertad y otras formas graves de violencia que requieren prevención, atención especializada y una respuesta coordinada de las autoridades y la comunidad.

Tabla 2. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos en Sonora, según tipo de delito, primer semestre de 2026.

Delito	Total
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	1,100
Abuso sexual	209
Lesiones	198
Violencia familiar	188
Amenazas	100
Otros delitos contra la familia	65
Violación	47
Corrupción de menores	32
Homicidio	28
Acoso sexual	21
Retención o sustracción de menores e incapaces	19
Otros delitos contra la sociedad	18
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	17
Privación ilegal de la libertad	11
Robo	9
Violación a la intimidad sexual	6
Daño a la propiedad	5
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	3
Allanamiento de morada	2
Fraude	2
Aborto	1
Contra el medio ambiente	1
Delitos cometidos por servidores públicos	1
Extorsión	1
Feminicidio	1
Narcomenudeo	1
Otros delitos del fuero común	1
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	1
Pornografía infantil	1
Secuestro	1
Suplantación y usurpación de identidad	1
Total	2,091

Fuente: REDIM con información del SESNSP.

La distribución por sexo según el tipo de delito muestra diferencias importantes en los patrones de victimización entre niñas, niños y adolescentes en Sonora. Las mujeres concentran la mayoría de las víctimas de los delitos sexuales: representan 84.7% de las víctimas de abuso sexual, 85.1% de violación, 85.7% de acoso sexual, 88.2% de otros delitos contra la libertad y la seguridad sexual y 100% de violación a la intimidad sexual. En contraste, los hombres registran una mayor frecuencia de victimización en homicidio (82.1%), robo (77.8%) y lesiones (58.1%) (Tabla 3).

Tabla 3. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos en Sonora, según tipo de delito y sexo, primer semestre de 2026.

Delito	Mujeres	Hombres	S/D	Total
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	511	587	2	1,100
Abuso sexual	177	32	0	209
Lesiones	83	115	0	198
Violencia familiar	111	75	2	188
Amenazas	52	48	0	100
Otros delitos contra la familia	29	36	0	65
Violación	40	7	0	47
Corrupción de menores	21	11	0	32
Homicidio	5	23	0	28
Acoso sexual	18	3	0	21
Retención o sustracción de menores e incapaces	8	11	0	19
Otros delitos contra la sociedad	12	6	0	18
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	15	2	0	17
Privación ilegal de la libertad	7	4	0	11
Robo	2	7	0	9
Violación a la intimidad sexual	6	0	0	6
Daño a la propiedad	2	3	0	5
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1	2	0	3
Allanamiento de morada	1	1	0	2
Fraude	1	1	0	2
Aborto	1	0	0	1
Contra el medio ambiente	0	1	0	1
Delitos cometidos por servidores públicos	0	1	0	1
Extorsión	0	1	0	1

Feminicidio	1	0	0	1
Narcomenudeo	0	1	0	1
Otros delitos del fuero común	0	1	0	1
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	1	0	0	1
Pornografía infantil	1	0	0	1
Secuestro	0	1	0	1
Suplantación y usurpación de identidad	0	1	0	1
Total	1,106	981	4	2,091

Fuente: REDIM con información del SESNSP.

La distribución territorial de los delitos contra niñas, niños y adolescentes muestra una mayor concentración de víctimas en los municipios con mayor población del estado. Hermosillo registró 529 víctimas (25.3%), seguido de Cajeme (270; 12.9%), Nogales (242; 11.6%), San Luis Río Colorado (135; 6.5%), Agua Prieta (132; 6.3%), Guaymas (123; 5.9%), Navojoa (102; 4.9%), Huatabampo (82; 3.9%), Caborca (82; 3.9%) y Bécum (48; 2.3%).

En conjunto, estos diez municipios concentraron 83.5% del total de las víctimas registradas en el estado durante el primer semestre de 2026, lo que permite identificar los territorios donde resulta prioritario fortalecer las estrategias de prevención, protección y atención integral dirigidas a niñas, niños y adolescentes (Tabla 4).

Tabla 4. Municipios con delitos contra niñas, niños y adolescentes en Sonora, primer semestre de 2026.

Municipios	Cantidad	Porcentaje
Hermosillo	529	25.3%
Cajeme	270	12.9%
Nogales	242	11.6%
San Luis Río Colorado	135	6.5%
Agua Prieta	132	6.3%
Guaymas	123	5.9%
Navojoa	102	4.9%
Huatabampo	82	3.9%
Caborca	82	3.9%
Bécum	48	2.3%
Cananea	38	1.8%
Etchojoa	35	1.7%
Empalme	30	1.4%

Magdalena	28	1.3%
Puerto Peñasco	27	1.3%
General Plutarco Elías Calles	19	0.9%
Benito Juárez	19	0.9%
Álamos	18	0.9%
Ures	16	0.8%
Rosario	14	0.7%
Altar	13	0.6%
Imuris	10	0.5%
Fronteras	8	0.4%
Nacozari de García	7	0.3%
San Miguel de Horcasitas	6	0.3%
Santa Ana	5	0.2%
San Ignacio Río Muerto	5	0.2%
Naco	5	0.2%
Carbó	5	0.2%
Sahuaripa	4	0.2%
Benjamín Hill	4	0.2%
Moctezuma	3	0.1%
Cumpas	3	0.1%
Bacanora	3	0.1%
Yécora	2	0.1%
Trincheras	2	0.1%
Sáric	2	0.1%
Quiriego	2	0.1%
Pitiquito	2	0.1%
Opodepe	2	0.1%
Arivechi	2	0.1%
Suaqui Grande	1	0.0%
San Pedro de la Cueva	1	0.0%
San Javier	1	0.0%
Divisaderos	1	0.0%
Baviácora	1	0.0%
Bacerac	1	0.0%
Aconchi	1	0.0%
Total	2,091	100.0%

Fuente: REDIM con información del SESNSP.

DE LOS DATOS A LA ACCIÓN: PRIORIDADES PARA LA PREVENCIÓN

Los resultados presentados en este reporte muestran que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Sonora responde a múltiples factores que interactúan en los ámbitos familiar, escolar, comunitario e institucional. Asimismo, evidencian que algunos delitos concentran la mayor parte de las víctimas, por lo que orientar las acciones de prevención hacia estos problemas puede generar un mayor impacto en la reducción de la violencia y en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

La prevención requiere un enfoque integral basado en la corresponsabilidad. Fortalecer los entornos protectores, promover una crianza libre de violencia, garantizar el acceso oportuno a servicios de protección y consolidar políticas públicas sustentadas en evidencia son elementos esenciales para reducir los factores de riesgo y prevenir la victimización (Tabla 5).

Tabla 5. Ejes prioritarios para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Sonora.

Ejes prioritarios	Familias	Escuelas	Gobierno	Legislación y sistema de justicia
Fortalecimiento de la crianza y protección familiar	Promover la crianza positiva, el cumplimiento de las responsabilidades parentales, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos.	Implementar mecanismos para detectar señales de negligencia, violencia o abandono y fortalecer la escuela para madres, padres y cuidadores.	Impulsar programas de fortalecimiento familiar, apoyos parentales y acompañamiento psicosocial.	Fortalecer mecanismos para garantizar el derecho a alimentos, la protección familiar y la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.
Prevención de la violencia y del abuso sexual	Favorecer relaciones de confianza, educación sexual integral y habilidades para identificar riesgos y pedir ayuda.	Implementar protocolos de prevención, educación para la protección, consentimiento y denuncia segura.	Garantizar servicios especializados de atención, campañas permanentes y capacitación de personal.	Fortalecer la investigación, sanción y protección inmediata de víctimas de delitos sexuales.

Prevención de la violencia familiar y comunitaria	Desarrollar habilidades de manejo emocional, disciplina sin violencia y convivencia respetuosa.	Implementar programas de convivencia escolar, mediación y prevención del acoso y la violencia.	Desarrollar estrategias comunitarias de prevención, atención psicológica y reducción de factores de riesgo.	Garantizar medidas de protección oportunas y una atención integral con enfoque de derechos de la niñez.
Protección frente a riesgos digitales y nuevas formas de violencia	Supervisar el uso de internet, fortalecer la comunicación y promover hábitos digitales seguros.	Desarrollar competencias de ciudadanía digital, prevención del ciberacoso y protección de datos personales.	Implementar campañas de alfabetización digital, atención especializada y monitoreo de riesgos emergentes.	Actualizar el marco normativo para responder a la violencia digital, la explotación sexual y otros delitos en entornos digitales.
Prevención de la violencia delictiva y fortalecimiento de factores de protección	Favorecer el acompañamiento familiar, actividades recreativas y redes de apoyo comunitario.	Impulsar actividades deportivas, culturales y de participación que fortalezcan el sentido de pertenencia.	Priorizar intervenciones en municipios con mayor incidencia, recuperación de espacios públicos y programas para adolescentes.	Fortalecer la coordinación interinstitucional, la justicia especializada y las políticas públicas basadas en evidencia para prevenir homicidios, privación de la libertad y otras formas graves de violencia.

Los cinco ejes priorizados responden a los delitos con mayor incidencia registrados en Sonora y a los principales factores de riesgo identificados en este análisis. En conjunto, ofrecen una guía para orientar las acciones de prevención y protección hacia los ámbitos donde pueden generar un mayor impacto en la seguridad y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

POSICIONAMIENTO

Desde Fundación Nueva Generación Sonora reconocemos que la violencia contra niñas, niños y adolescentes constituye uno de los principales desafíos para la garantía de sus derechos. Los resultados de este reporte evidencian que una parte importante de los delitos ocurre en los entornos donde deberían encontrar mayor protección: la familia, la escuela y la comunidad. El abuso sexual, la violencia familiar, la negligencia y el incumplimiento de las responsabilidades familiares exigen una responsabilidad colectiva.

Con base en estos hallazgos, hacemos un llamado a fortalecer las acciones de prevención y protección mediante las siguientes prioridades:

- **En las familias**, promover una crianza basada en el afecto, el respeto y la comunicación. Escuchar a niñas, niños y adolescentes, reconocer sus emociones, atender oportunamente cualquier señal de violencia y cumplir con las responsabilidades de cuidado, manutención y protección son acciones esenciales para construir entornos familiares seguros y prevenir múltiples formas de violencia.
- **En las escuelas**, consolidar entornos protectores mediante la convivencia pacífica, la educación socioemocional, el conocimiento de los derechos, la educación sexual integral y mecanismos eficaces para la detección y atención temprana de situaciones de riesgo.
- **En los gobiernos e instituciones públicas**, fortalecer las políticas de prevención basadas en evidencia, ampliar los servicios de atención psicológica y social, mejorar los sistemas de detección temprana, generar información pública de calidad, implementar estrategias de prevención focalizados en los municipios con mayor incidencia y promover campañas permanentes que fomenten la cultura del buen trato, la denuncia y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **En el Poder Legislativo y el sistema de justicia**, consolidar un marco jurídico que garantice la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo las medidas de prevención, la investigación y sanción de los delitos, la reparación integral del daño y el acceso a una justicia especializada, ágil y libre de revictimización.



**En Fundación Nueva Generación Sonora
queremos que más niños, niñas y
adolescentes **conozcan sus derechos****

¡Seguimos trabajando!

MICHELLE LUCERO BARRÓN
Directora de la Fundación
Nueva Generación Sonora



FUNDACIÓN
Nueva
Generación
SONORA

Programa
Abriendo
Futuro

¡Visítanos en nuestras redes sociales,
comenta y comparte!



<http://www.fngsonora.com/>

¡Gracias a nuestros aliados!



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Sonora



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Hermosillo

